



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **028-23**

Salta, 27 FEB 2023
Expediente Nº 12.775/22

VISTO la Resolución Nº D-729/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, Docente del Área Virtual del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022 – 2025 para la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Tribunal designado al efecto emite el Dictamen correspondiente, aconsejando el siguiente Orden de Mérito:

1º.- Soledad Marilina Elizabet YAPURA.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, mocionó: a) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador, que obra en fs. 45 del presente Expediente. b) Designar a la Lic. Soledad Marilina YAPURA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, Docente del Área Virtual del ciclo de Ingreso Universitario, CIU-2022 – 2025 para la Facultad de Ciencias de la Salud, la designación será a partir del 01-02-23 y hasta el 31-03-23. c) Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al Inciso I de la Planta Docente, según Resolución Nº CS-444/22.

Que la docente designada para el Ciclo deberá encuadrarse dentro de lo estipulado en las Resoluciones Nº CS-420/99 y CS-383/22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20-22 realizada el 22-12-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva del Área Virtual, del Ciclo de Ingreso Universitario 2022 – 2025, para la Facultad de Ciencias de la Salud, que obra en fs. 45 del presente



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

028-23

27 FEB 2023

Salta,
Expediente N° 12.775/22

Expediente.

ARTICULO 2°: Designar a la Lic. Soledad Marilina Elizabet YAPURA, D.N.I. N° 27.699.731, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones como Docente en el Área Virtual del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022-2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.023.

ARTICULO 3°: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/22

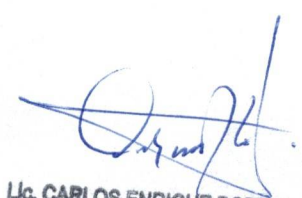
ARTICULO 5°: El personal designado deberá encuadrarse dentro de lo estipulado en las Resoluciones N° CS-420/99 y CS-383/22.

ARTICULO 6°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe